

PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS PT FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 28 de mayo de 2018, a las 9:18 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, se celebró la Primera Asamblea Ordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión** (el "Fondo").

Presidió la asamblea, don Alejandro Reyes Miguel, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

Actuó como secretario, don Augusto Rodríguez Lira, especialmente designado por la Administradora para tales efectos.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 27 de marzo de 2018.

/Dos/ El 14 de mayo de 2018 se envió una citación por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

/Tres/ El 15 de mayo de 2018 se comunicó la celebración de la asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero.

/Cuatro/ La citación a la asamblea se comunicó, además, a través de una publicación en el diario El Pulso, los días 15, 22, y 25 de mayo de 2018.

/Cinco/ La citación se encuentra publicada en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, por unanimidad, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta

asamblea los siguientes aportantes, titulares del 79,60% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas	%
53.324.918	Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión Representado por Alejandro Reyes Miguel	546.520	33,32%
99.289.000	Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Representada por Camilo Guzmán Caroca	273.880	16,70%
96.588.080	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Augusto Nosedá Ronco	246.000	15,00%
79.532.990	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. Representada por Sebastián Carvallo Illanes	190.000	11,59%
76.048.255	EMF Retorno Absoluto Fondo de Inversión Privado Representado por Ignacio Errázuriz	49.000	2,99%
TOTAL QUORUM		1.305.400	79,60%

El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 79,60% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la asamblea y para la adopción de acuerdos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida la Primera Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión.

El presidente solicitó dejar constancia en acta de que se encontraba presente el señor Sebastián Carvallo Illanes, quién asiste en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por un total de 190.000 cuotas. No obstante, al no contar con las instrucciones que exige el inciso tercero del Artículo 179 de la Ley 18.045, las cuotas de que es titular BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. sólo serán consideradas para efectos del quórum de asistencia por lo que dicha corredora se abstendrá de votar en todas y cada una de las materias sometidas a decisión de la asamblea.

En consecuencia, el presidente señaló que sólo ejercerán el derecho a voto en la presente asamblea, un total de 1.115.400 cuotas, representativas del 68,01% del total de cuotas representadas.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Alejandro Reyes Miguel propuso su designación como presidente de la asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, al señor Augusto Rodríguez Lira, especialmente designado por el directorio para estos efectos.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las 1.115.400 cuotas con derecho a voto, designar al señor Alejandro Reyes Miguel como presidente de la asamblea y al señor Augusto Rodríguez Lira como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las 1.115.400 cuotas con derecho a voto, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Sebastián Carvallo Illanes, Ignacio Errázuriz y Camilo Guzmán Caroca en representación de la totalidad de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El presidente propuso que las materias que se sometían a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto en una papeleta firmada.

La asamblea, por la unanimidad de las 1.115.400 cuotas con derecho a voto, aprobó la proposición del presidente.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 20.712 y en el reglamento interno del Fondo, la asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. Aprobar la cuenta del Comité de Vigilancia.
3. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.
4. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia.
5. Determinar el presupuesto para los gastos del Comité de Vigilancia.
6. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
7. Designar al o a los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
8. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

8.1 CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

El presidente informó que el balance, los estados financieros y el informe de auditoría emitido por la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.toesca.cl con fecha 2 de marzo de 2018.

Agregó que estuvieron a disposición de los aportantes del Fondo durante los 10 días anteriores a la asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

8.1.1 Informe empresa auditoría externa

El presidente informó que la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 1ero de marzo de 2018 suscrita por el socio Joaquín Lira, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros del Fondo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

8.1.2 Balance y estados financieros

El presidente presentó el balance y estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2017

ACTIVO	Nota N°	<u>31/12/2017</u> M\$
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y efectivo equivalente	22	4.334.174
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	13	<u>10.355</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>4.344.529</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	14.674.090
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11	23.498.917
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>38.173.007</u>
TOTAL ACTIVO		<u>42.517.536</u>

R 12

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31/12/2017 MS
PASIVO CORRIENTE		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneración Sociedad Administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	13	176.201
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	17	<u>4.021</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>180.222</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		<u>-</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>
TOTAL PASIVOS		<u>180.222</u>
PATRIMONIO NETO		
Aportes		43.716.824
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(1.379.510)
Dividendos provisorios		<u>-</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>42.337.314</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>42.517.536</u>

8.1.3 Saldo de las cuentas del patrimonio

El presidente informó que el estado de resultados del Fondo es el siguiente:

RM

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota N °	16/11/2017 31/12/2017 M\$
INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN		
Intereses y reajustes	20	125.947
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos a valor razonable con efecto en resultados	8 (b)	33.830
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Resultado de inversiones valorizadas por el método de participación Otros	11 (2a)	(1.496.471)
TOTAL INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN		(1.336.694)
GASTOS DE OPERACIÓN		
Depreciaciones		-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-
Comisión de administración	32	(17.389)
Honorarios por custodia y administración		(4.020)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	35	(21.407)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		(42.816)
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN		(1.379.510)
Costos financieros		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.379.510)
Otros resultados integrales		
Ajustes por conversión		-
Ajustes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(1.379.510)

Presentada la cuenta anual del Fondo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el presidente ofreció la palabra a los señores aportantes, quienes no formularon observaciones sobre la información proporcionada.

E 17.

El presidente sometió a la aprobación de la asamblea la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, al igual que el balance, estados financieros e informes de la empresa de auditoría externa del Fondo para el mismo periodo.

La asamblea, por la unanimidad de las 1.115.400 cuotas con derecho a voto, aprobó (i) la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, (ii) el informe de los auditores externos y (iii) el balance y estados financieros del Fondo referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

8.1.4 Resultado del ejercicio anterior

Se hizo presente a los aportantes que el estado de utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	2017 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.379.510)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones	-
Gastos del ejercicio (menos)	<u>(1.379.510)</u>
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	<u>-</u>
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	<u>-</u>
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	<u>(1.379.510)</u>

E n.

El presidente indicó que al no existir beneficios netos percibidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, no corresponde la distribución de dividendos.

La asamblea, por la unanimidad de las 1.115.400 cuotas con derecho a voto, aprobó la moción del presidente.

8.2 CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El presidente informó que el comité de vigilancia presentó su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, habiéndose enviado copia íntegra de dicho documento a los aportantes con anterioridad a esta fecha, por lo que se propuso a la asamblea omitir su lectura y en caso de no haber observaciones, aprobar la cuenta anual entregada por el comité de vigilancia.

La asamblea, por la unanimidad de las 1.115.400 cuotas con derecho a voto, aprobó omitir la lectura de la cuenta anual del comité de vigilancia y aprobó la cuenta anual presentada por el comité de vigilancia.

8.3 ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El presidente señaló que correspondía proceder a la elección de los miembros del comité de vigilancia del Fondo que lo integrarán hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Agregó que la Administradora proponía designar como miembros del comité de vigilancia a las siguientes personas:

- a) Carolina Jaramillo Valdés, cédula de identidad N° 14.207.817-1
- b) Aixa Rojas Contreras, cédula de identidad N° 7.932.769-7
- c) Ignacio Errázuriz Montt, cédula de identidad N° 14.534.289-9

La asamblea, por la unanimidad de las 1.115.400 cuotas con derecho a voto, aprobó la propuesta presentada por la Administradora.

8.4 FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El presidente indicó que correspondía fijar la remuneración del comité de vigilancia del Fondo por el período de tiempo que transcurra hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del comité de vigilancia constituía un gasto ordinario del Fondo.

El presidente propuso fijar una remuneración para los miembros del comité de vigilancia, de 10 Unidades de Fomento, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas.

La asamblea acordó, por 869.400 cuotas a favor, que la remuneración de los miembros del comité de vigilancia del Fondo por cada sesión a la que asistan, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, ascienda a la cantidad de 10 Unidades de Fomento con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas.

KE 17

El presidente solicitó dejar constancia en acta del voto en contrario de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., por 246.000 cuotas, que votó por aprobar una remuneración de 20 Unidades de Fomento por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

8.5 PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El presidente que correspondía determinar el presupuesto de gastos para el comité de vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

El presidente propuso fijar un presupuesto ascendente a 100 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

El presidente agregó que conforme a lo señalado en la sección VI. Tres. 3.4. /iii/ del reglamento interno del Fondo, los gastos del comité de vigilancia no pueden exceder un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

La asamblea, con el voto favorable de 1.115.400 cuotas con derecho a voto, acordó aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el comité de vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, ascendente a 100 Unidades de Fomento.

8.6 DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO

El presidente señaló que correspondía pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo correspondiente al período de tiempo que transcurra hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el reglamento interno del Fondo, todo ello de conformidad con el artículo 21 de la ley 20.712.

El presidente señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 20.712, el comité de vigilancia propuso la siguiente terna de empresas de auditoría externa.

- a) **Deloitte Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de 500 unidades de fomento.
- b) **KPMG Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de 500 unidades de fomento.
- c) **EY**, con un presupuesto de 790 unidades de fomento.

Luego de un breve debate, la asamblea acordó, con el voto favorable de 841.520 cuotas, representativas del 51,31% de las cuotas representadas en la asamblea, designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

El presidente solicitó dejar constancia en acta del voto en contra emitido por Metlife Chile Seguros de Vida S.A. por la cantidad de 273.880 cuotas.

8.7 DESIGNACIÓN DE PERITOS VALORIZADORES INDEPENDIENTES PARA LA VALORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL FONDO

E 7

El presidente sometió a consideración de la asamblea el nombre de las siguientes tres empresas para actuar como peritos valorizadores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, en consideración a la cartera de inversiones que mantiene el Fondo:

- a) Mario Corbo y Asociados, con un presupuesto de 50 unidades de fomento
- b) Colliers International, con un presupuesto de 200 unidades de fomento
- c) Econsult, con un presupuesto de 800 unidades de fomento.

Luego de un breve debate, la asamblea acordó por la unanimidad de las 1.115.400 cuotas con derecho a voto, representativas del 68,01% de las cuotas representadas en la asamblea, designar a la empresa Mario Corbo y Asociados como peritos valorizadores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

8.8 OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

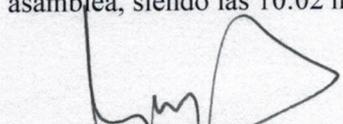
El presidente ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.

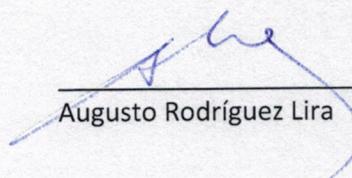
9.- LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

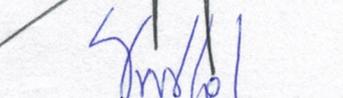
El presidente propuso facultar al gerente general de la Administradora, señor Carlos Saieh Larrode, o a quién lo reemplace en el cargo, y a los abogados señores Verónica Montero Purviance, Juan José León Bustos y Philippa Alexandra Cooper Ríos para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública en lo que sea pertinente el acta que se levante de la asamblea y efectúe las comunicaciones pertinentes a la Comisión para el Mercado Financiero.

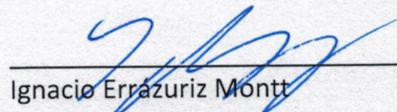
La asamblea, por unanimidad, aprobó la moción del señor presidente.

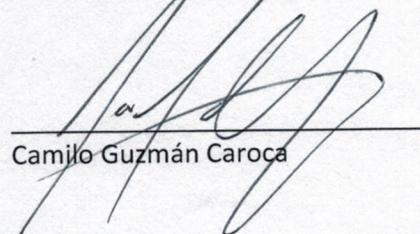
No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea, siendo las 10:02 horas.


Alejandro Reyes Miguel


Augusto Rodríguez Lira


Sebastián Carvallo Illanes


Ignacio Errázuriz Montt


Camilo Guzmán Caroca